



**UNIVERSIDAD DE VALPARAISO** 

1 FEB 2018

NOMBRA TITULAR.

**DECRETO TRA N° 315/13/2018** 

V REGIÓN VALPARAÍSO, 30/01/2018

## VISTOS:

- 1.- El artículo 52º del Decreto Exento Nº 1253, de 15 de marzo de 2017, Reglamento Orgánico de la Universidad de Valparaíso, que dispone que el Director de Infraestructura dependerá de la Prorrectoría.
- 2.- El Decreto Universitario Nº 30, de 11 de julio de 2017, que modifica la Planta Esquemática de la Universidad de Valparaíso.
- 3.- El resuelvo 5º, 6º y 7º del Decreto Universitario Nº 30, citado en visto precedente, que establecen los procesos de supresión de cargos directivos y encasillamiento del personal asociado a dicha planta.
- 4.- El Decreto Universitario Nº 53, de 9 de noviembre de 2017, que modifica el sistema remuneracional de la Universidad, en atención al resuelvo 6º de D.U Nº 30 antes citado.
- 5.- El D.U. Nº 236, de 1º de septiembre de 2008, que nombra en calidad de titular a Víctor Alejandro Inostroza Bilbao, R.U.T.Nº 10.120.042-6, en el cargo de Director de Planta Física de la Universidad de Valparaíso.

Y vistos, además, lo dispuesto en los D.F.L. Nº 1, Nº 6 y Nº 147, de 1981, del entonces Ministerio de Educación Pública; en el D.S. Nº 176, de 2016, del Ministerio de Educación; en las Resoluciones Nºs. 10 y 18, de 2017, de la Contraloría General de la República; en el D.F.L. Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en los Decretos Universitarios Nºs. 1253, de 2017, Nº 360, Nº 665 y Nº 666, de 1988; en el D.U. Nº 279, de 1993; y en el artículo 52º de la Ley Nº 19.880, de 2003.

## CONSIDERANDO:

1.- La decisión del suscrito de nombrar a VÍCTOR ALEJANDRO INOSTROZA BILBAO como Director de Infraestructura, por su idoneidad y por reunir todas las condiciones legales y reglamentarias para asumir tal cargo.

Aldo Salvador Valle Acevedo, E=aldo.valle@uv.cl

172.30.20.137

30/01/2018

Página 1 / 2











2.- Deja de servir el cargo de Director de Planta Física Grado 5º ERU.VAL. el ac Alejandro Inostroza Bilbao a contar del 1 de enero de 2018.

TOMADO DE RAZÓN

1 FEB 2018

3.- El académico INOSTROZA BILBAO mantiene en dejación transitoria su carg con 12 horas semanales Nivel B, en calidad de titular, en la Universidad de Valparaíso. (D.U. Nº 123/30.05.2005)

## **DECRETO**:

## **NÓMBRASE A:**

a) Don(a) VÍCTOR ALEJANDRO INOSTROZA BILBAO, RUN Nº 10120042-6, en el cargo de DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, grado 5º ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de enero de 2018 .

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "24" sueldos base.

Asume sus funciones el 1 de enero de 2018.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo A 1.1, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE

Aldo Salvador Valle Acevedo, E=aldo.valle@uv.cl

172.30.20.137

30/01/2018

Página 2 / 2









